

Entre sus principales considerandos destaca que la Unidad Educativa José Domingo de Santistevan ha desarrollado un servicio eficaz y pedagógico, labor que beneficia a la niñez y adolescencia de nuestra provincia; que de sus aulas han salido respetables ciudadanos y ciudadanas de la comunidad quienes han sido ejemplo para nuevas generaciones y parte de la historia de nuestra Patria.

Y en efecto así ha ocurrido, por ejemplo, con el Dr. Eduardo Peña Triviño, quien fue estudiante de este centro de educación que administra y sostiene la Junta de Beneficencia de Guayaquil, profesional que se ha convertido en un referente de superación y servicio; quien ocupara la Segunda Magistratura del País.

El reconocimiento suscrito por el Lcdo. Justo Medina Holguín, Director Provincial de Educación del Guayas, se lo hace de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y en base a las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.